



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado: Secretaría.

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA),

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento-Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Junio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DÉCIMOTERCERO.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS (COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES Y ESPECIAL DE CUENTAS).

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (10), PP (5), IULV-CA (3), Cambiemos Palma (2) y Cs (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

PRIMERO.- Designar los siguientes miembros de la Comisión Informativa de la Ciudad:

Por el PSOE-A:

Titulares:

- D^a. Esperanza Caro de la Barrera Martín.
- D. José María Parra Ortiz.
- D^a. Auria M^a. Expósito Venegas.
- D. Francisco Javier Corral Rufián.
- D^a. Ana Belén Santos Navarro.
- D. José Antonio Ruiz Almenara.

Suplentes:

- D. Antonio Navarro Santiago.
- D^a. Ana Belén Corredera Liñán.
- D^a. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco.
- D. Carlos Muñoz Ruiz.

Por el PP:

Titulares:

- D. Antonio Ramón Martín Romero.
- D. Francisco Acosta Rosa.
- D^a. Matilde Esteo Domínguez.

Suplentes:

- D. Francisco Javier Navarro García.
- D^a. Belén Higuera Flores.

Por IULV-CA:

Titulares:

- D^a. Ana Isabel Ramos Rodríguez.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

- D. Francisco Fernández Santiago

Suplente:

- D^a. Tatiana Campanario Moreno.

Por Cambiemos Palma:

Titular:

- D. José Ramón Jubera Pellejero.

Suplente:

- María del Valle Alfaro Núñez.

Por Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía:

Titular:

- D^a Silvia Raso Martín.

SEGUNDO.- Designar los siguientes miembros de la Comisión Informativa de Bienestar Social:

Por el PSOE-A:

Titulares:

- D. Antonio Navarro Santiago.
- D^a. Ana Belén Corredera Liñán.
- D^a. Ana Belén Caro de la Barrera Velasco.
- D. Carlos Muñoz Ruiz

Suplentes:

- D. José María Parra Ortiz.
- D^a. Auria M^a Expósito Venegas.
- D^a. Ana Belén Santos Navarro.
- D. José Antonio Ruiz Almenara.

Por el PP:

Titulares:

- D^a. Belén Higuera Flores.
- D. Francisco Javier Navarro García.

Suplentes:

- D^a. Matilde Esteo Domínguez.
- D. Antonio Ramón Martín Romero.

Por IULV-CA:

Titular:

- D^a Tatiana Campanario Moreno.

Suplente:

- D. Francisco Fernández Santiago.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Por Cambiemos Palma:

Titular:

-D^a. María del Valle Alfaro Núñez.

Suplente:

-D. José Ramón Jubera Pellejero.

Por Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía:

Titular:

- D^a Silvia Raso Martín.

TERCERO.- Designar los siguientes miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas:

Por el PSOE-A:

Titulares:

- D^a Esperanza Caro de la Barrera Martín.
- D. Antonio Navarro Santiago.
- D^a. Auria M^a. Expósito Venegas.
- D. José Antonio Ruiz Almenara.

Suplentes:

- D. José María Parra Ortiz.
- D. Francisco Javier Corral Rufián.
- D^a. Ana Belén Santos Navarro.

Por el PP:

Titulares:

- D. Antonio Ramón Martín Romero.
- D. Francisco Acosta Rosa.

Suplentes:

- D^a. Belén Higuera Flores.
- D. Francisco Javier Navarro García.

Por IULV-CA:

Titular:

- D. Francisco Fernández Santiago.

Suplente:

- D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez.



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Por Cambiemos Palma:

Titular:

-D. José Ramón Jubera Pellejero.

Suplente:

- D^a. María del Valle Alfaro Núñez.

Por Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía:

Titular:

- D^a Silvia Raso Martín.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Segunda Teniente de Alcalde, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Firmado y fechado electrónicamente